

## **INFORME DE VALORACIÓN**

En relación al procedimiento abierto del contrato mixto denominado: CONTRATO MIXTO DENOMINADO “DISEÑO Y PROYECTO PARA LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)”, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE.

**ALBERTO CHAMOCHO BELLIDO**, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD, ACTUANDO COMO ASESOR EXTERNO A LA MESA.

### **1. Objeto del informe**

El presente informe tiene por objeto la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas de las ofertas presentadas a la licitación de la obra.

La valoración se realiza conforme a lo establecido en el ARCHIVO ELECTRÓNICO “C”: DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE UN JUICIO DE VALOR, CLÁUSULA OCTAVA” CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, EPÍGRAFE B) CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR, punto 1\_ MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO Y punto 2.-PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Dichos criterios no evaluables mediante fórmulas se valoran hasta un máximo de 45 puntos, conforme a los siguientes criterios:

### **1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO (HASTA 34 PUNTOS)**

#### **1.1 MEMORIA(HASTA 26 PUNTOS)**

Se evaluará en este apartado el buen conocimiento que las empresas licitadoras acrediten de los servicios solicitados, las características técnicas y calidad de los materiales a instalar, y los medios humanos, materiales y técnicos previstos para la ejecución de la instalación

Descripción del sub- criterio	Puntos máximos
Memoria General	8,00
Características y calidad de los materiales	8,00
Medios humanos	5,00
Medios materiales y técnicos	5,00

### 1.2 PLAN DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)

En este apartado se valorará la planificación y el desarrollo de los servicios solicitados, ponderando la coherencia de la planificación con los equipos, medios materiales, técnicos y humanos adscritos a cada una de las tareas descritas en el Pliego, que justifique el plazo de ejecución previsto.

Los puntos se repartirán con los siguientes sub-criterios:

Descripción del sub- criterio	Puntos máximos
Planificación	4,00
Justificación del rendimiento	4,00

### 2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL (HASTA 11 PUNTOS)

Los puntos se repartirán con los siguientes sub-criterios:

Descripción del sub- criterio	Puntos máximos
Control de calidad durante la ejecución	6,00
Sistema de gestión medioambiental	5,00

## **2. Metodología**

La metodología para la valoración de las ofertas requiere, un conocimiento de la actuación y de la licitación, y una evaluación de las ofertas se ha analizado pormenorizadamente el "PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO MIXTO DENOMINADO "DISEÑO Y PROYECTO PARA LA IMPLANTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS EN EL MUNICIPIO DE CASTILLO DE LOCUBIN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Según Pliego de condiciones del Expediente 2024/CMY\_01/23026\_ORG/000006, se ha evaluado las ofertas conforme lo siguiente:

- Análisis y descripción de la documentación presentada y su adecuación a las condiciones establecidas en el pliego.
- Análisis del contenido de la memoria y demás documentación.
- Valoración de la propuesta objeto de estudio según puntuaciones establecida en el ARCHIVO ELECTRÓNICO "C".

Se utiliza una escala de números donde la ausencia o escasez de documentación o desarrollo del apartado correspondiente, puntúa con 0 puntos y el desarrollo muy adecuado del apartado puntúa con el máximo posible de dicho apartado, siendo el resto de puntuaciones en función de que el grado de desarrollo del apartado sea entre suficiente o adecuado.

Para cada una de las propuestas presentadas por las empresas licitadoras, se realiza una ficha de valoración

Evaluadas la totalidad de las ofertas se ha producido a revisarlas al objeto de establecer criterios de homogeneidad, obteniendo los siguientes resultados

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN

"DISEÑO Y PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO"

Nº	Descripción del criterio	Descripción de la valoración	PUNTOS	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC SL								
1.MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO			De 0-34 puntos	Puntuación	COMENTARIO							
1	1.1. MEMORIA Se evaluará en este apartado el buen conocimiento que las empresas licitadoras acrediten de los servicios solicitados, las características técnicas y calidad de los materiales a instalar, y los medios humanos, materiales y técnicos previstos para la ejecución de la instalación. Se puntuará la adecuación a las necesidades descritas en el Pliego obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya propuesta para la ejecución de la instalación se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.	<b>Memoria General</b> Se valorará que las empresas consideren el cambio del actual suministro eventual del recinto ferial a un punto de suministro anual para cubrir la demanda tanto de la infraestructura de recarga como del ferial. También se valorará una buena descripción de la solución adoptada con imágenes del emplazamiento	0 a 26 puntos	8	Se detalla de manera adecuada el estudio, la implantación y la puesta en marcha. Además, cito textualmente; "INTELEC Plantea dos alternativas A) cambiar el punto de suministro eventual a un punto de suministro definitivo y B) Solicitar un nuevo punto suministro,.....". Se detalla de forma pormenorizada la futura instalación eléctrica y lo acompaña con esquemas.							
		<b>Características y calidad de los materiales</b> Se valorará que las empresas justifiquen que los equipos empleados cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego Técnico de la convocatoria. Además de las fichas técnicas, se ponderará carta de compromiso del fabricante, así como cualquier información y documentación que garantice la solvencia y la calidad de mismo	0 a 8 puntos			8	Presenta CARTA DE COMPROMISO DE ACUERDO CON EL FABRICANTE. Presenta CERTIFICADO ISO del fabricante. Apartado bien detallado					
		<b>Medios humanos</b> Se evaluará los medios humanos necesarios y particularizados de esta actuación, así como una descripción de sus funciones	0 a 5 puntos					5	Se detalla bien las funciones y responsabilidades del equipo humano. Cito textualmente "Un jefe de obra, su dedicación al contrato será a tiempo completo, acudiendo a las reuniones a las que sea convocado por parte de la Dirección Facultativa. Estará localizable las 24 horas y			
		<b>Medios Materiales y técnicos</b> Se evaluará los medios materiales que van a poner a disposición las empresas para la correcta ejecución de las obras.	0 a 5 puntos							4	Se detallan los medios técnicos y materiales, falta herramientas eléctricas como medición de puesta a tierra.	
		TOTAL 1,1										25
		1.2. PLAN DE TRABAJO Se valorará la planificación y el desarrollo de los servicios solicitados, ponderando la coherencia de la planificación con los equipos, medios materiales, técnicos y humanos adscritos a cada una de las tareas descritas en el Pliego, que justifiquen el plazo de ejecución previsto										0 a 8 puntos
	<b>Planificación</b> Se valorará la aportación de una descripción y organización de los trabajos (diagrama GANTT), donde se indiquen todas las actuaciones previstas, cuantificadas en días, desde inicio a final de obra.	0 a 4 puntos	4	Se detalla de forma completa este apartado.								
	<b>Justificación de rendimientos</b> Se valorará la justificación de los rendimientos de obra, justificación de tiempos muertos, de gestión técnica/administrativa, días festivos,....que puedan afectar al plazo final	0 a 4 puntos			4							
	TOTAL 1,2.					8						
	TOTAL 1											
2	2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL Se valorarán la inclusión de procedimientos de inspección y control de calidad de los trabajos y las medidas medioambientales, que garanticen el cumplimiento con la calidad de la instalación propuesta en el Pliego, obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya metodología para la ejecución se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.	<b>Controles de calidad durante la ejecución</b> Se valorará una descripción detallada del control de calidad, tanto de la documentación como de los materiales para esta obra	0 a 6 puntos	6	Se prevee control documental, de ensayos, de ejecución y de obra terminada. Cumplimentará una FICHA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, que puede servir a la dirección facultativa							
		<b>Sistema de gestión medioambiental</b> Se valorará tanto los medios como un análisis de gestión de residuos. También se valorará positivamente las acreditaciones internacionales de calidad y medioambiente.	0 a 5 puntos			5	Cuenta con certificados ISO 9001 Y 14001. Se especifica responsable de Medio Ambiente. Especifica la expedición de ; Certificado de tratamiento de residuos. Certificado de recepción de los escombros depositados					
		TOTAL 2		11								
TOTAL VALORACIÓN				44								

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN

"DISEÑO Y PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO"

Nº	Descripción del criterio	Descripción de la valoración	PUNTOS	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS SECE		
				Puntuación	Comentario	
1	<b>1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO</b>		<b>De 0-34 puntos</b>			
	<b>1.1. MEMORIA</b>		<b>0 a 26 puntos</b>			
	Se evaluará en este apartado el buen conocimiento que las empresas licitadoras acrediten de los servicios solicitados, las características técnicas y calidad de los materiales a instalar, y los medios humanos, materiales y técnicos previstos para la ejecución de la instalación. Se puntuará la adecuación a las necesidades descritas en el Pliego obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya propuesta para la ejecución de la instalación se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.	<b>Memoria General</b>	Se valorará que las empresas consideren el cambio del actual suministro eventual del recinto ferial a un punto de suministro anual para cubrir la demanda tanto de la infraestructura de recarga como del ferial. También se valorará una buena descripción de la solución adoptada con imágenes del emplazamiento	0 a 8 puntos	5	Se detalla el estudio e implantación de la instalación del Punto de Recarga. No se menciona si SECE se encargará de la petición de nuevo suministro. No se menciona ni se presentan esquemas y/o datos eléctricos de la conexión.
		<b>Características y calidad de los materiales</b>	Se valorará que las empresas justifiquen que los equipos empleados cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego Técnico de la convocatoria. Además de las fichas técnicas, se ponderará carta de compromiso del fabricante, así como cualquier información y documentación que garantice la solvencia y la calidad de mismo	0 a 8 puntos	8	Presenta CARTA DE COMPROMISO DE ACUERDO CON EL FABRICANTE. Presenta CERTIFICADO ISO del fabricante. Apartado bien detallado
		<b>Medios humanos</b>	Se evaluará los medios humanos necesarios y particularizados de esta actuación, así como una descripción de sus funciones	0 a 5 puntos	5	Se detalla bien las funciones y responsabilidades del equipo humano. Cito textualmente "Un jefe de obra, su dedicación al contrato será a tiempo completo, acudiendo a las reuniones a las que sea convocado por parte de la Dirección Facultativa. Estará localizable las 24 horas y
		<b>Medios Materiales y técnicos</b>	Se evaluará los medios materiales que van a poner a disposición las empresas para la correcta ejecución de las obras.	0 a 5 puntos	5	Se detalla de forma completa este apartado.
		<b>TOTAL 1,1</b>				<b>23</b>
	<b>1.2. PLAN DE TRABAJO</b>			<b>0 a 8 puntos</b>		
	Se valorará la planificación y el desarrollo de los servicios solicitados, ponderando la coherencia de la planificación con los equipos, medios materiales, técnicos y humanos adscritos a cada una de las tareas descritas en el Pliego, que justifiquen el plazo de ejecución previsto	<b>Planificación</b>	Se valorará la aportación de una descripción y organización de los trabajos (diagrama GANTT), donde se indiquen todas las actuaciones previstas, cuantificadas en días, desde inicio a final de obra.	0 a 4 puntos	4	Plazo 22 semanas. Se incluye diagrama de GANT
		<b>Justificación de rendimientos</b>	Se valorará la justificación de los rendimientos de obra, justificación de tiempos muertos, de gestión técnica/administrativa, días festivos,...que puedan afectar al plazo final	0 a 4 puntos	4	Se detalla de forma completa este apartado.
		<b>TOTAL 1,2.</b>				<b>8</b>
	<b>TOTAL 1</b>					
2	<b>2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>0 a 11 puntos</b>			
	Se valorarán la inclusión de procedimientos de inspección y control de calidad de los trabajos y las medidas medioambientales, que garanticen el cumplimiento con la calidad de la instalación propuesta en el Pliego, obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya metodología para la ejecución se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.	<b>Controles de calidad durante la ejecución</b>	Se valorará una descripción detallada del control de calidad, tanto de la documentación como de los materiales para esta obra	0 a 6 puntos	6	Se prevee control documental, de ensayos, de ejecución y de obra terminada. Cumplimentará una FICHA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, que puede servir a la dirección facultativa
		<b>Sistema de gestión medioambiental</b>	Se valorará tanto los medios como un análisis de gestión de residuos. También se valorará positivamente la acreditaciones internacionales de calidad y medioambiente.	0 a 5 puntos	5	Cuenta con certificados ISO 9001 Y 14001. Se especifica responsable de Medio Ambiente. Especifica la expedición de ; Certificado de tratamiento de residuos. Certificado de recepción de los escombros depositados
<b>TOTAL 2</b>				<b>11</b>		
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>					<b>42</b>	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN

"DISEÑO Y PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO"

Nº	Descripción del criterio	Descripción de la valoración	PUNTOS	SICE		
1	<b>1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO</b>		<b>De 0-34 puntos</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>		
	<b>1.1. MEMORIA</b>		<b>0 a 26 puntos</b>			
	Se evaluará en este apartado el buen conocimiento que las empresas licitadoras acrediten de los servicios solicitados, las características técnicas y calidad de los materiales a instalar, y los medios humanos, materiales y técnicos previstos para la ejecución de la instalación. Se puntuará la adecuación a las necesidades descritas en el Pliego obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya propuesta para la ejecución de la instalación se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.	<b>Memoria General</b>	Se valorará que las empresas consideren el cambio del actual suministro eventual del recinto ferial a un punto de suministro anual para cubrir la demanda tanto de la infraestructura de recarga como del ferial. También se valorará una buena descripción de la solución adoptada con imágenes del emplazamiento	0 a 8 puntos	5	Se detalla el estudio e implantación de la instalación del Punto de Recarga. No se menciona si SICE se encargará de la petición de nuevo suministro. No se menciona ni se presentan esquemas y/o datos eléctricos de la conexión,
		<b>Características y calidad de los materiales</b>	Se valorará que las empresas justifiquen que los equipos empleados cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego Técnico de la convocatoria. Además de las fichas técnicas, se ponderará carta de compromiso del fabricante, así como cualquier información y documentación que garantice la solvencia y la calidad de mismo	0 a 8 puntos	6	Presenta CARTA DE COMPROMISO DE ACUERDO CON EL FABRICANTE. Presenta CERTIFICADO ISO del fabricante. No especifica el apartado 7,4 del sistema de protección de incendios, y cuadro de características no es legible
		<b>Medios humanos</b>	Se evaluará los medios humanos necesarios y particularizados de esta actuación, así como una descripción de sus funciones	0 a 5 puntos	5	Se detalla de forma completa este apartado.
		<b>Medios Materiales y técnicos</b>	Se evaluará los medios materiales que van a poner a disposición las empresas para la correcta ejecución de las obras.	0 a 5 puntos	5	Se detalla de forma completa este apartado.
		<b>TOTAL 1,1</b>			<b>21</b>	
	<b>1.2. PLAN DE TRABAJO</b>			<b>0 a 8 puntos</b>		
	Se valorará la planificación y el desarrollo de los servicios solicitados, ponderando la coherencia de la planificación con los equipos, medios materiales, técnicos y humanos adscritos a cada una de las tareas descritas en el Pliego, que justifiquen el plazo de ejecución previsto	<b>Planificación</b>	Se valorará la aportación de una descripción y organización de los trabajos (diagrama GANTT), donde se indiquen todas las actuaciones previstas, cuantificadas en días, desde inicio a final de obra.	0 a 4 puntos	3	. Plazo 22 semanas. Se incluye diagrama de GANT. No incluye la inspección necesaria para OCA, al tratarse de infraestructura para la recarga del vehículo eléctrico con P>50kw y además, instalaciones de recarga situados en el exterior P>10 kw
		<b>Justificación de rendimientos</b>	Se valorará la justificación de los rendimientos de obra, justificación de tiempos muertos, de gestión técnica/administrativa, días festivos,...que puedan afectar al plazo final	0 a 4 puntos	4	Se detalla de forma completa este apartado.
		<b>TOTAL 1,2.</b>			<b>7</b>	
	<b>TOTAL 1</b>			<b>0 a 11 puntos</b>		
2	<b>2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>0 a 11 puntos</b>			
	Se valorarán la inclusión de procedimientos de inspección y control de calidad de los trabajos y las medidas medioambientales, que garanticen el cumplimiento con la calidad de la instalación propuesta en el Pliego, obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya metodología para la ejecución se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.	<b>Controles de calidad durante la ejecución</b>	Se valorará una descripción detallada del control de calidad, tanto de la documentación como de los materiales para esta obra	0 a 6 puntos	6	Se prevee control documental, de ensayos , de ejecución y de obra terminada. Cumplimentará una FICHA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, que puede servir a la dirección facultativa
		<b>Sistema de gestión medioambiental</b>	Se valorará tanto los medios como un análisis de gestión de residuos. También se valorará positivamente la acreditaciones internacionales de calidad y medioambiente.	0 a 5 puntos	4	Descripción muy generica. Cuenta con certificados ISO 9001 y gestion ambiental no es legible
<b>TOTAL 2</b>			<b>10</b>			
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>				<b>38</b>		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN

"DISEÑO Y PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO"

Nº	Descripción del criterio	Descripción de la valoración	PUNTOS	COVES		
1	<b>1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO</b>		<b>De 0-34 puntos</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>COMENTARIO</b>	
	<b>1.1. MEMORIA</b>		0 a 26 puntos			
	Se evaluará en este apartado el buen conocimiento que las empresas licitadoras acrediten de los servicios solicitados, las características técnicas y calidad de los materiales a instalar, y los medios humanos, materiales y técnicos previstos para la ejecución de la instalación. Se puntuará la adecuación a las necesidades descritas en el Pliego obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya propuesta para la ejecución de la instalación se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.	<b>Memoria General</b>	Se valorará que las empresas consideren el cambio del actual suministro eventual del recinto ferial a un punto de suministro anual para cubrir la demanda tanto de la infraestructura de recarga como del ferial. También se valorará una buena descripción de la solución adoptada con imágenes del emplazamiento	0 a 8 puntos	4	Se detalla el estudio e implantación de la instalación del Punto de Recarga. No se menciona si COVES se encargará de la petición de nuevo suministro. No se menciona ni se presentan esquemas y/o datos eléctricos de la conexión. No aporta imagen del emplazamiento durante la visita técnica.
		<b>Características y calidad de los materiales</b>	Se valorará que las empresas justifiquen que los equipos empleados cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego Técnico de la convocatoria. Además de las fichas técnicas, se ponderará carta de compromiso del fabricante, así como cualquier información y documentación que garantice la solvencia y la calidad de mismo	0 a 8 puntos	5	No presenta CARTA DE COMPROMISO DE ACUERDO CON EL FABRICANTE. No especifica el apartado 7,4 del sistema de protección de incendios.
		<b>Medios humanos</b>	Se evaluará los medios humanos necesarios y particularizados de esta actuación, así como una descripción de sus funciones	0 a 5 puntos	3	Se detallan las funciones y responsabilidades del equipo humano, pero de forma genérica.
		<b>Medios Materiales y técnicos</b>	Se evaluará los medios materiales que van a poner a disposición las empresas para la correcta ejecución de las obras.	0 a 5 puntos	1	No describe ni desarrolla qué materiales y medios utilizará para la realización de la obra. No presenta imágenes de los materiales técnicos.
		<b>TOTAL 1,1</b>				<b>13</b>
	<b>1.2. PLAN DE TRABAJO</b>			0 a 8 puntos		
	Se valorará la planificación y el desarrollo de los servicios solicitados, ponderando la coherencia de la planificación con los equipos, medios materiales, técnicos y humanos adscritos a cada una de las tareas descritas en el Pliego, que justifiquen el plazo de ejecución previsto	<b>Planificación</b>	Se valorará la aportación de una descripción y organización de los trabajos (diagrama GANTT), donde se indiquen todas las actuaciones previstas, cuantificadas en días, desde inicio a final de obra.	0 a 4 puntos	4	Se detalla bien este apartado. Se incluye diagrama de GANT
		<b>Justificación de rendimientos</b>	Se valorará la justificación de los rendimientos de obra, justificación de tiempos muertos, de gestión técnica/administrativa, días festivos,...que puedan afectar al plazo final	0 a 4 puntos	0	no se detalla completo este apartado.
		<b>TOTAL 1,2</b>				<b>4</b>
	<b>TOTAL 1</b>					
	2	<b>2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>0 a 11 puntos</b>		
Se valorarán la inclusión de procedimientos de inspección y control de calidad de los trabajos y las medidas medioambientales, que garanticen el cumplimiento con la calidad de la instalación propuesta en el Pliego, obteniendo la máxima puntuación aquellas empresas cuya metodología para la ejecución se considere óptima respecto a los criterios anteriores. El resto de puntuación será proporcional decreciente.		<b>Controles de calidad durante la ejecución</b>	Se valorará una descripción detallada del control de calidad, tanto de la documentación como de los materiales para esta obra	0 a 6 puntos	6	Se detalla este apartado.
		<b>Sistema de gestión medioambiental</b>	Se valorará tanto los medios como un análisis de gestión de residuos. También se valorará positivamente la acreditaciones internacionales de calidad y medioambiente.	0 a 5 puntos	3	No se detalla de forma completa este apartado ni desarrolla no profundiza
<b>TOTAL 2</b>				<b>9</b>		
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>				<b>26</b>		

Empresas licitadoras	CRITERIO 1						CRITERIO 2		TOTAL
	MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO						PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL		
	Memoria				Plan de Trabajo				
	Memoria General	Características y calidad de los materiales	Medios humanos	Medios Materiales y técnicos	Planificación	Justificación de rendimientos	Control de calidad durante la ejecución	Sistema de gestión medioambiental	
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L	8	8	5	4	4	4	6	5	44
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS,SA (SECE)	5	8	5	5	4	4	6	5	42
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A (SICE)	5	6	5	5	3	4	6	4	38
COVES ENERGY SOLUTIONS S.L	4	5	3	1	4	0	6	3	26

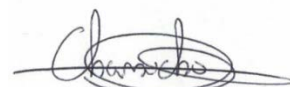


### 3. Resumen de valoración de las empresas licitadoras

<b>Empresas licitadoras</b>	<b>TOTAL</b>
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L	<b>44</b>
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS,SA (SECE)	<b>42</b>
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A (SICE)	<b>38</b>
COVES ENERGY SOLUTIONS S.L	<b>26</b>

En Castillo de Locubín, a 13 de mayo de 2.024

El Ingeniero Técnico Ind. en Electricidad.



Fdo.: Alberto Chamacho Bellido